

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas
y suplemento de 8 páginas de Resoluciones.

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1394
Licitaciones	_____	1396
Varios	_____	1403
Transferencias	_____	1406
Convocatorias	_____	1406
Colegiaciones	_____	1409
Sociedades	_____	1409

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1412
Varios	_____	1414
Sucesorios	_____	1420

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1423
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 93

La Plata, 8 de febrero de 2013.

VISTO que por expediente N° 21.100-684.065/13 con su agregado N° 21.100-694.510/13 se tramita ofrecimiento público de recompensa, solicitado por la Unidad Funcional de Instrucción N° 21 Descentralizada de Tandil del Departamento Judicial Azul, a quien brinde información tendiente a dar con el paradero de ABEL RUBÉN BARBERO (IPP N° 01-01-003578-12), caratulada "BARBERO ABEL RUBÉN - AVERIGUACIÓN DE PARADERO - TANDIL", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia, como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que el Ministerio de Justicia y Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Justicia, se han recabado los antecedentes del caso;

Que, según da cuenta la Unidad Funcional que interviene en la investigación, desde las 14:00 horas del día 3 de diciembre de 2012 se ignora el paradero del señor ABEL RUBÉN BARBERO, de 77 años de edad, jubilado, domiciliado en calle Sarmiento N° 574, piso 10, departamento A de la ciudad de Tandil, quien fue contactado por última vez por el denunciante Hernán ALONSO (familiar) por vía telefónica;

Que desde esa oportunidad nadie ha podido aportar datos acerca de su ubicación ni se ha contactado con ninguna persona de su entorno familiar o de la actividad que realizaba (compraventa de automotores);

Que teniendo en cuenta el despliegue de medidas investigativas con resultado negativo (testimoniales, rastillajes, búsqueda con buzos, etc.) a fin de localizar a la persona buscada, el Subsecretario de Justicia considera viable el ofrecimiento de recompensa solicitado;

Que, en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten información que permita dar con el paradero de ABEL RUBÉN BARBERO, fijándose un monto entre la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) y pesos cien mil (\$ 100.000), de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre en su localización;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fojas 11);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción N° 21 Descentralizada de Tandil del Departamento Judicial Azul, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y el Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) y pesos cien mil (\$ 100.000), para quienes aporten información fehaciente que contribuya a dar con el paradero de ABEL RUBÉN BARBERO, cuyos datos personales y circunstancias obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98 y sus modi-

ficatorios, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en la presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3º: Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción N° 21 Descentralizada de Tandil del Departamento Judicial Azul, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local (localidad y partido de Tandil).

ARTÍCULO 5º: Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional de Instrucción N° 21 Descentralizada de Tandil del Departamento Judicial Azul. Comunicar a la Dirección General de Administración y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Justicia y, posteriormente, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
PARADERO DE ABEL RUBÉN BARBERO



El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) y PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios, a las personas que aporten información fehaciente que contribuya a dar con el paradero de ABEL RUBÉN BARBERO, DNI 5.364.070, de 77 años de edad, jubilado, dedicado a la compraventa de automotores, de contextura robusta, de 1,67 metros de altura, pelo entrecano, semicalvo, con bigotes, ojos celestes con prótesis ocular de vidrio de apariencia natural en ojo izquierdo, quien tuviera contacto por última vez con su entorno el día 3 de diciembre de 2012, aproximadamente a las 14 horas, habiendo salido de su domicilio sito en calle Sarmiento N° 574, piso 10, departamento A, de la ciudad de Tandil, vistiendo supuestamente pantalón de vestir, camisa y camiseta, ignorándose el color de las prendas.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción N° 21 Descentralizada de Tandil del Departamento Judicial Azul (IPP N° 01-01-003578-12), caratulada "BARBERO ABEL RUBÉN - AVERIGUACIÓN DE PARADERO - TANDIL".

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse únicamente ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la provincia, la Unidad Funcional de Instrucción N° 21 Descentralizada de Tandil del Departamento Judicial Azul (sita en calle Uriburu Sur N° 750, Tandil, teléfono 0249 4424646 o 4423147), o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad (sita en calle 2 entre 51 y 53, La Plata, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades ya indicadas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios, de la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 34/13

La Plata, 14 de febrero de 2013.

VISTO la Resolución N° 14/13 del Ministerio de Economía, por la que se aprueban los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, las Leyes N° 13.767 y 14.393, los Decretos N° 3.260/08 y 3.264/08, la Resolución N° 276/12 de la Tesorería General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 otorga a la Tesorería General de la Provincia la facultad de emitir Letras del Tesoro con la finalidad de cubrir deficiencias estacionales de caja por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General;

Que el artículo 43 de la Ley N° 14.393 de Presupuesto del Ejercicio 2013 fijó en la suma de Pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de autorización para la emisión de Letras del Tesoro;

Que el artículo 61 de la Ley N° 14.393 incorpora a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 (Texto Ordenado según Decreto N° 4.502/98) y sus modificatorias, un artículo por el que se autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al solo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires del Ejercicio anterior por hasta la suma autorizada para dicho Programa;

Que en virtud de las autorizaciones otorgadas por los artículos 43 y 61 de la mencionada Ley N° 14.393, se aprobó por Resolución N° 276/12 de Tesorería General de la Provincia, un Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, que cuenta con un cronograma y establece los términos generales del mismo, por un monto máximo de hasta Valor Nominal pesos cinco mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil (VN \$5.598.450.000) o su equivalente en moneda extranjera;

Que en particular el inciso i) del artículo 1° de la Resolución N° 276/12 establece que el régimen de colocación podrá realizarse mediante licitación pública o suscripción directa;

Que por Resoluciones N° 10/13 y 22/13 de la Tesorería General de la Provincia se emitieron los dos primeros tramos del Programa por un monto total de Valor Nominal pesos un mil ciento cincuenta y un millones quinientos sesenta y siete mil (VN \$1.151.567.000);

Que a la fecha no se ha efectivizado el rescate de las mismas;

Que, consecuentemente, el monto de Letras del Tesoro en circulación a la fecha de la presente alcanza a la suma de Valor Nominal pesos un mil ciento cincuenta y un millones quinientos sesenta y siete mil (VN \$1.151.567.000);

Que el inciso e) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, establece que el monto máximo de autorización citado se afectará por el Valor Nominal en circulación;

Que el artículo 43 de la Ley N° 14.393 determina que para el caso que el plazo de reembolso de las Letras que se emitan excedan el ejercicio financiero, se transformarán en Deuda Pública, para ello corresponderá cumplir con los requisitos fijados en el Título III de la Ley N° 13.767, ello en concordancia con lo previsto en el artículo 76 in fine de la Ley N° 13.767;

Que el inciso a) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, instituye que el Ministerio de Economía establecerá en cada oportunidad las respectivas condiciones financieras de emisión;

Que por ello mediante la Resolución N° 14/13 del Ministerio de Economía, se han establecido los términos y condiciones para la Emisión de Letras del Tesoro por un monto de hasta Valor Nominal pesos cincuenta millones (VN \$50.000.000);

Que en particular el artículo 1° de la Resolución N° 14/13 del Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir a cuarenta y un (41) días con vencimiento el 27 de marzo de 2013, por un monto de hasta Valor Nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000);

Que asimismo el artículo 2° de la Resolución citada precedentemente establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir a noventa y un (91) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013, por un monto de hasta Valor Nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000);

Que el artículo 3° de la referida Resolución establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 8 de agosto de 2013, por un monto de hasta Valor Nominal pesos diez millones (VN \$10.000.000);

Que conforme al artículo 6° de la Resolución antes mencionada, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público informó a esta Tesorería General los montos suscriptos conforme a los artículos 1°, 2° y 3° mencionados precedentemente;

Que los respectivos Certificados Globales de las citadas Letras del Tesoro serán depositados en el sistema de depósito colectivo administrado por la Caja de Valores Sociedad Anónima, en su calidad de entidad depositaria conforme lo establecido por la Ley N° 20.643;

Que las emisiones adjudicadas están contenidas dentro del límite establecido en la Ley N° 14.393 de Presupuesto para el Ejercicio 2013;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones establecidas en las Leyes N° 13.767 y 14.393 y el Decreto N° 3.260/08.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y un (41) días con vencimiento el 27 de marzo de 2013, a ser suscriptas en forma directa, por un importe de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil (VN \$19.811.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y un (41) días con vencimiento el 27 de marzo de 2013".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de suscripción, emisión y liquidación: 14 de febrero de 2013.

e) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil (VN \$19.811.000).

f) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$1.000).

g) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

h) Precio de suscripción: noventa y ocho con cero setecientos veintidós por ciento (98,0722 %) de su Valor Nominal.

i) Plazo: cuarenta y un (41) días.

j) Vencimiento: 27 de marzo de 2013.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: suscripción directa.

n) Forma de liquidación: a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

o) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

p) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

q) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

r) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

s) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

t) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

u) Legislación aplicable: Argentina.

v) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013, a ser suscriptas en forma directa por un importe de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil (VN \$19.811.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de suscripción, emisión y liquidación: 14 de febrero de 2013.

e) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil (VN \$19.811.000).

f) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$1.000).

g) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

h) Precio de suscripción: noventa y cinco con seis mil cuatrocientos ochenta por ciento (95,6480%) de su Valor Nominal.

i) Plazo: noventa y un (91) días.

j) Vencimiento: 16 de mayo de 2013.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: suscripción directa.

n) Forma de liquidación: a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

o) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

p) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

q) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

r) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes, a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

s) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

t) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

u) Legislación aplicable: Argentina.
v) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 8 de agosto de 2013, a ser suscriptas en forma directa por un importe de Valor Nominal pesos nueve millones novecientos nueve mil (VN \$9.909.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 8 de agosto de 2013".
b) Moneda de emisión y Pago: Pesos.
c) Integración: Pesos.
d) Fecha de suscripción, emisión y liquidación: 14 de febrero de 2013.
e) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos nueve millones novecientos nueve mil (VN \$9.909.000).
f) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$1.000).
g) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.
h) Precio de suscripción: a la par.
i) Amortización: integra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
j) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días – Badlar Bancos Privados – o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo de trescientos noventa puntos básicos (390 bps).

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el Valor Nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 8 de mayo de 2013 y el segundo, el 8 de agosto de 2013. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

k) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.

l) Vencimiento: 8 de agosto de 2013.

m) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

n) Régimen de colocación: suscripción directa.

o) Forma de liquidación: a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

p) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

q) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

r) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

s) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

t) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

v) Legislación aplicable: Argentina.

w) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4°. Los gastos que se originen en la emisión y suscripción directa de Letras del Tesoro serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial – Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007 - GRU 005 – Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1, en lo atiente a los intereses que devengue y Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios".

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 1.294

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Resolución N° 14

La Plata, 29 de enero de 2013.

Visto el expediente N° 2145-24989/2012, y la Resolución N° 146 de fecha 12 de julio de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.592 regula lo atinente a la gestión de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que la restricción impuesta por el acto administrativo Resolución N° 146 de fecha 12 de julio de 2012, resultaba propicia para las circunstancias imperantes en ese momento;

Que, en virtud del acuerdo celebrado el corriente año entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires tal restricción resulta innecesaria actualmente;

Que la Ley N° 13.757 crea el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible estableciéndolo como Autoridad Ambiental en la Provincia de Buenos Aires;

Que en ese carácter está facultado para intervenir en los procedimientos de prevención, determinación, evaluación y fiscalización en materia de residuos, de conformidad con la legislación vigente;

Que, por lo expuesto precedentemente es competente para determinar el alcance de las definiciones legales y establecer pautas para una adecuada gestión de las distintas clases de residuos existentes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Derogar en todos sus términos la Resolución N° 146 de fecha 12 de julio de 2012 de este Organismo.

ARTÍCULO 2°. – Registrar, notificar al CEAMSE, publicar, dar al Boletín Oficial y al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.).

Cumplido, archivar.

Hugo Javier Bilbao
Director Ejecutivo
C.C. 1.166

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Resolución N° 15

La Plata, 29 de enero de 2013.

Visto el expediente N° 2145-24991/2012, y la Resolución N° 147 de fecha 12 de julio de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.592 regula lo atinente a la gestión de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que la restricción impuesta por el acto administrativo Resolución N° 146 de fecha 12 de julio de 2012, resultaba propicia para las circunstancias imperantes en ese momento;

Que, en virtud del acuerdo celebrado el corriente año entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires tal restricción resulta innecesaria actualmente;

Que la Ley N° 13.757 crea el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible estableciéndolo como Autoridad Ambiental en la Provincia de Buenos Aires;

Que en ese carácter está facultado para intervenir en los procedimientos de prevención, determinación, evaluación y fiscalización en materia de residuos, de conformidad con la legislación vigente;

Que, por lo expuesto precedentemente es competente para determinar el alcance de las definiciones legales y establecer pautas para una adecuada gestión de las distintas clases de residuos existentes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Derogar en todos sus términos la Resolución N° 147 de fecha 12 de julio de 2012 de este Organismo.

ARTÍCULO 2°. – Registrar, notificar al CEAMSE, publicar, dar al Boletín Oficial y al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.).

Cumplido, archivar.

Hugo Javier Bilbao
Director Ejecutivo
C.C. 1.165

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 16/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela Primaria N° 1
Localidad: Berisso.
Distrito: Berisso.
Presupuesto Oficial: \$ 696.154,11.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
Fecha Apertura: 11/03/2013, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2013, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berisso, sita en Calle 6 Esq. 166.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 919 / feb. 5 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 19/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Jardín de Infantes N° 919.
Localidad: Bahía Blanca.
Distrito: Bahía Blanca.
Presupuesto Oficial: \$ 1.891.080,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 25/03/2013, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/03/2013, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca sita en calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 920 / feb. 5 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 13/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Primaria N° 14.
Localidad: José Mármol.
Distrito: Alte. Brown.
Presupuesto Oficial: \$ 3.536.021,12.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 18/03/2013, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 921 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 14/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Primaria N° 72.

Localidad: Rafael Calzada.
Distrito: Alte. Brown.
Presupuesto Oficial: \$ 2.595.866,13.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 18/03/2013, 13:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 12:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué)
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 922 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 15/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Primaria N° 11.
Localidad: Paraje Villa Tranquila.
Distrito: Avellaneda.
Presupuesto Oficial: \$ 3.680.317,90.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 22/03/2013, 16:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 15:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 923 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Primaria N° 12.
Localidad: Magdalena.
Distrito: Magdalena.
Presupuesto Oficial: \$ 3.005.613,61.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 21/03/2013, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2013, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena sita en calle Brenan N° 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 924 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 18/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 58.
Localidad: Quilmes Oeste.
Distrito: Quilmes.
Presupuesto Oficial: \$ 2.286.537,72.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 22/03/2013, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes sita en calle Alberdi N° 500.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 925 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPEF
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Jardín de Infantes A/C B° CGT.
Localidad: Berazategui.
Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 2.297.200,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 26/03/2013, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/03/2013, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berazategui, Av. Pte. Néstor C. Kirchner y 14.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 926 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPEF
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 21/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria N° 22.
Localidad: Villa Fiorito.
Distrito: Lomas de Zamora.
Presupuesto Oficial: \$ 5.839.700,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 19/03/2013, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 19/03/2013, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora, sita en calle Manuel Castro N° 220.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 927 / feb. 5 v. feb. 28

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 29/12

POR 15 DÍAS - Obra: Reparación de pórticos de hormigón armado estructura pórtico compuesto por columnas, viga, columna, de los escuadrones a, b y c de la agrupación cadetes".

Expediente: SN 1-5010/172.
Presupuesto Oficial: Pesos tres millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 3.646.666,67).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.
Sitio de Ejecución: Escuela de Gendarmería Nacional "Gral. Martín Miguel de Güemes", sita en la calle Quebracho esquina El Yacaré, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.
Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del edificio Centinela, Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 11 de abril de 2.013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 928 / feb. 5 v. feb. 28

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 19/12

POR 15 DÍAS - Aviso Licitación de Obra Pública.
Obra: Construcción de Edificio. "Construcción Pabellón Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil VI en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires".

Expediente: SN 1-5010/169.
Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Centavos (\$ 2.010.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.
Sitio de Ejecución: En Predio Registro Parcelario como Circunscripción II, Sección M, Fracción I, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.
Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, DE lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional – sito en el 3er piso del edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) – 18 de abril de 2013 a las 12:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480 – 3er piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento Contrataciones.

C.C. 975 / feb. 7 v. mar. 4

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública Nacional N° 3/13

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra "Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires" sito en el terreno ubicado en la Localidad de Agote, Partido de Mercedes cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, parcelas 761a, 761b, 762, 778 y 780a" dividido en Renglones de la siguiente manera: Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)"; Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)"; Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)"; Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)"; Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)"; Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana". En todos los casos comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. TE. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la ciudad de Mercedes, Av. 29 N° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332. S. Just. Dga. Recaud., Cuenta 758/18, desde el día 7 de febrero de 2013 hasta el día 4 de marzo de 2013.

Presupuesto Oficial: El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 829.879.124,05 (pesos: Ochocientos veintinueve millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro con 05/100), según el siguiente detalle:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos sesenta y siete con 61/100 (\$ 151.950.867,61).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Ciento cincuenta millones doscientos ocho mil ciento veintiuno con 45/100 (\$ 150.208.121,45).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Ciento cincuenta y tres millones setecientos setenta y seis mil seiscientos uno con 69/100 (\$ 153.776.601,69).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Ciento veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y tres con 12/100 (\$ 125.892.663,12).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Noventa y un millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y uno con 56/100 (\$ 91.369.691,56).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Ciento cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil ciento setenta y ocho con 62/100 (\$ 156.681.178,62).

Plazo de Ejecución Obra (Artículo 4º Pliego Cláusulas Especiales):

Renglón 1: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 2: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 3: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 4: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 5: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 6: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas: (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales) en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013. Sobre Único. Mínimo de Renglones Exigidos: Renglón 6 y cualquier otro (Ver Artículo 1º del P.C.E.).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: Para cotizar en la presente licitación es obligatorio presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del uno por ciento (1%) del importe que surge de la sumatoria de los Presupuestos Oficiales de los renglones que se coticen, según lo dispuesto en el Artículo 21 del P.C.G. y Artículo 2º del presente P.C.E.

Valor del Pliego: \$ 10.000. (Pesos: Diez mil).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: (Artículo 5º Pliego Cláusulas Especiales). Se deberá acreditar capacidad de contratación igual o mayor a la resultante de la sumatoria de las capacidades requeridas por cada renglón cotizado.

La capacidad de contratación mínima requerida por cada renglón debe ser igual o mayor que:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Setenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres con 81/100 (\$ 75.975.433,81).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Setenta y cinco millones ciento cuatro mil sesenta con 73/100 (\$ 75.104.060,73).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Setenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos con 85/100 (\$ 76.888.300,85).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Sesenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y uno con 56/100 (\$ 62.946.331,56).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con 78/100 (\$ 45.684.845,78).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Setenta y ocho millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y nueve con 31/100 (\$ 78.340.589,31).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (Artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 1.014 / feb. 7 v. mar. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000702/11.

Objeto de la Obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas primera etapa.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial (precio tope) de pesos once millones treinta y siete mil cuatrocientos noventa y uno con veinticuatro centavos (\$ 11.037.491,24).

Plazo de obra: diez meses.

Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Garantía de oferta: pesos ciento diez mil trescientos setenta y cuatro con noventa y un centavos (\$ 110.374,91).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 26 de marzo de 2013.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 4º del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 4º): Circulares con consulta y sin consulta. Los plazos para recibir y responder consultas serán respectivamente de catorce (14) y siete (7) días corridos antes de la fecha límite fijada para presentar propuestas".

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 11 y 12 de marzo de 2013 a las 11.00 horas y a las 15.00 horas. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 4 de abril de 2013 a las 11.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 4 de abril de 2013 a las 15.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, www.unm.edu.ar.

L.P. 15.299 / feb. 8 v. mar. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 1/13

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Construcción de buffet, Liceo Víctor Mercante.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 14 de marzo de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: Diagonal 77 e/ 4 y 5, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres con 65/100 (\$ 842.433,65).

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 28 de febrero de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 28 de febrero de 2013.

Precio del Legajo: Pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00).

C.C. 1.154 / feb. 15 v. feb. 22

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3109

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3109 para la ejecución de Impermeabilización de cubiertas y ejecución de claraboya" en edificio sede de la sucursal Pergamino (B. A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/2/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Gerencia Zonal Pergamino (B. A.)

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350

Costo estimado: \$ 254.550 más IVA.

L.P. 15.446 / feb. 18 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 10/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 10/13. Expte. 4059-808/2013.

Objeto: Provisión y transporte de áridos triturados de origen granítico 1305 TN graduación 6-12, 1508 TN graduación 0-6, 232 TN graduación 4-8 y 580 TN arena redondeada de origen silíceo, para obras de pavimentación y repavimentación en distintos sectores de la Ciudad de Junín.

Monto Oficial: Pesos setecientos veintiocho mil quinientos setenta y dos con 22/100 (\$ 728.572,22).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en noventa (90) días corridos a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día lunes dieciocho (18) de febrero de 2013 hasta el día martes cinco (5) de marzo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles seis (6) de marzo de 2013, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).
C.C. 1.204 / feb. 18 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 9/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/13. Expte. 4059-806/2013.

Objeto: Provisión y transporte de áridos triturados de origen basáltico 2250 TN, graduación 6-20 y 2250 TN, graduación 06, para obras de pavimentación y repavimentación en distintos sectores de la Ciudad de Junín.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos siete mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 807.750).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en noventa (90) días corridos a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día lunes dieciocho (18) de febrero de 2013 hasta el día martes cinco (5) de marzo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta con 00/100 (\$ 150).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles seis (6) de marzo de 2013, a las doce (12) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).
C.C. 1.203 / feb. 18 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-15858/13. Llámese a Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo, montaje, armado y mano de obra para la realización de la obra "Desarrollo de las redes de distribución eléctrica en barrios de bajos recursos del Partido de Merlo, conforme Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 50.000.000.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo, Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391, 1° piso, Merlo, a partir del día 18 de febrero de 2013, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1° piso, el día 11 de marzo de 2013, a las 12:00 hs.

C.C. 1.196 / feb. 18 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD MAGDALENA

Licitación Pública N° 01/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 01/13. Expediente Letra D N° 313/13, para la Etapa II Acceso "Presidente Néstor Kirchner", Localidad de Magdalena Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Venta de Pliegos: A partir del lunes 25 de febrero de 2013.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Cuatro mil doscientos noventa y cuatro con 90/100 (\$ 4.294,90).

Presupuesto Oficial: Cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos con 00/100 (\$ 4.294.900,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día 04 de marzo de 2013 a las 11:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan N° 970 de la Localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.194 / feb. 18 v. feb. 19

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a Licitación con fondos provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. Objeto: Ejecución de la obra "Ampliación de la Red Eléctrica, Segunda Etapa.

Expediente: 4128-82261-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 43.963.800.

Plazo de Obra: 270 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 8.797.

Venta de Pliegos: Hasta el día 8 de marzo de 2013 a las 14:00 hs.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs. Tel. 02224-478281.

Apertura de Ofertas: 14 de marzo de 2013 a las 12 hs. en Av. Crisólogo Larralde 241, Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el 14 de marzo de 2013 a las 9:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 1.168 / feb. 18 v. feb. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Desagües pluviales Ciudad de General La Madrid, II Etapa", jurisdicción del Partido de General La Madrid, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.989.277,91.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de siete mil pesos (\$ 7.000), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero.

El Acto de Apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 13 de marzo de 2013, a las 11,00 horas.

C.C. 1.164 / feb. 18 v. feb. 25

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra Nuevo campamento Zárate, 1° Distrito, Buenos Aires.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193, Km. 0,300, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Construcción galpones, playón de maniobras, veredas y accesos, demarcación de espacios para acopio de puentes "Bayley", obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003,00) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: \$ Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 19 de abril de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.P. 15.451 / feb. 18 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR LA PLATA

Licitación Privada

POR 3 DÍAS - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada, Expediente Interno N° 01/12/2013, (Plan de Obras 2012 y subsidio), para la realización de las siguientes obras de infraestructura escolar:

RE, N° 7/2013; Distrito, La Plata; establecimiento, Escuela Primaria N° 93; Tipo de Obra, Refacción; Presupuesto Oficial, \$ 590.420,13.

Apertura: 28 de febrero de 2013, 10 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Concejo Escolar, calle 2 y 42, La Plata, hasta el día y hora fijados para la Apertura de propuestas.

Lugar de Aperturas: Concejo Escolar La Plata, calle 2 esq. 42, (1900) La Plata.

Consulta, Venta y Valor de Pliegos: Del 13/2/13 a 27/2/13, en la sede del Concejo Escolar La Plata, calle 2 y 42, días hábiles en el horario de 8:30 a 13:30.

C.C. 1.199 / feb. 18 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 178-S-2013.

Fecha y hora de Apertura: Martes 5 de marzo del 2013 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800).

Rubro: "Racionamiento en cocido con distribución de los Hospitales "Dr. Diego E. Thompson".

Presupuesto Oficial: \$ 3.850.000,00 (Tres millones ochocientos cincuenta mil).

Período de cobertura: 12 (doce) meses.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 4/03/2013 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.167 / feb. 18 v. feb. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 009/13

POR 1 DÍA - Pedido N°: 854/12 – Licitación Privada N° 009/13

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte N° 21900-7690/12

Objeto: Colchoneta de Lana Mineral, Manta Aislante de Fibra y Cinta Tejida Aislante.

Apertura de sobres: 05 de marzo de 2013 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 1.209

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 04/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 04/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de la Casa de Convivencia de la Curaduría General de Alienados.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 5 de marzo de 2013 las 11:00 Hs.

Expte. 3002-1422/12

Procuración General

Subsecretaría de Administración

Área de Contrataciones

C.C. 1.224 / feb. 19 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 04/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 04/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de la Casa de Convivencia de la Curaduría General de Alienados.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 5 de marzo de 2013 las 11:00 Hs.

Expte. 3002-1422/12

Procuración General

Subsecretaría de Administración

Área de Contrataciones

C.C. 1.210 / feb. 19 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 2/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la adquisición de papel para fotocopiado con polvos secos para cubrir necesidades de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración- Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de marzo del año 2013, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de compras y contrataciones, en calle 13 esquina 48, piso 9°, y Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consultas y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp.

Expte. 3003-2056/12

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.214 / feb. 19 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 38/12

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 38/12. Expediente N° 21200-42316/12, para la Adquisición de Rollos de Papel para Fax, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 38/12".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 5 de marzo de 2013 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 6 de marzo de 2013 a las 11hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.225

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 37/12

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 37/12. Expediente N° 21200-42186/12, para la Adquisición de Hojas A4 y Oficio, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 37/12".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 28 de febrero de 2013 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 1 de marzo de 2013 a las 11hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.227

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 7/13

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 7/13. Expediente N° 21200-42439/12, para la Adquisición de Colirio, Complejo Vitamínico B y Pañales, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 7/13".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 27 de febrero de 2013 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de febrero de 2013 a las 11hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.228

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 2/13. Expediente N° 21200-39870/12, para la Adquisición de un Servidor Multipropósito Biprocesador Rack sin Sistema Operativo, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 7 de marzo de 2013 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 8 de marzo de 2013 a las 11hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.226

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD**

Licitación Pública N° 7

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7 para la contratación del Servicio de distribución de correspondencia en el ámbito del Partido de Vicente López, Gran Buenos Aires, Capital Federal y resto del país, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Interjurisdiccionales, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 780.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 580,00.

Presentación y Apertura: 06 de marzo de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-008973/2012

C.C. 1.233 / feb. 19 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 003/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-2383/13. Llámese a Licuación Privada N° 003/12, por Mantenimiento de Redes, para el Servicio de Intendencia por el período comprendido desde el día 24/01/13 al día 31/12/13, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 25 de febrero de 2013 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo

Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 08:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.207

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 003/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-5005/12. Llámese a Licitación Privada N° 003/13, para la adquisición de: Mantenimiento de Equipos de Electromedicina, para cubrir el período: enero-diciembre de 2013, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 26 de febrero de 2013, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.208

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

Licitación Pública N° 18/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, para la contratación de 9 micros por 180 días de transporte de pasajeros, para el traslado de niños durante el ciclo lectivo 2013 con destino desde casas del niño a niveles y modalidades de la enseñanza según anexos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 14/03/2013.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 871370/13.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: de 8:30 a 13:30.

C.C. 1.221 / feb. 19 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍAS - Llámese a Licitación Privada tendiente a la Provisión e Instalación de equipos de Aire Acondicionado para varios inmuebles pertenecientes a distintos Departamentos Judiciales.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitio web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web - licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 28 de febrero de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2588/12.

Secretaría de Administración

Procuración General

Área de Contrataciones

C.C. 1.223

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 38/12
2do. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión e Instalación de Cámaras de Seguridad en la Vía Pública.

Fecha de Apertura: 11 de marzo de 2013, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.332 (son pesos un mil trescientos treinta y dos).

Expediente N° 005255/Int/2012.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.231 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 98/12
Prórroga - Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Remodelación y Equipamiento Urbano en la calle Dr. I. Arieta entre Av. Comisionado Indart y la calle Tomás J. Villegas de la localidad de San Justo. Fecha de presentación de sobres y Apertura: 1 de marzo de 2013, a las 10:30 hs. Valor del Pliego: \$ 2.625 (son pesos dos mil seiscientos veinticinco). Expediente Nº 16037/Int/12. Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00. Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.232 / feb. 19 v. feb. 21

Varios

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor GUILLERMO OMAR ACEBAL, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente Nº 2.167.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Dirección General de Cultura y Educación por el Ejercicio 2011.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 20 de diciembre de 2012. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 1.068 / feb. 13 v. feb. 19

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2
Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 de Morón, a cargo interinamente del Not. Ovidio Oscar Cerratto, en virtud de lo dispuesto por Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en Sarmiento 2241, de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, los días martes y jueves de 10 a 12 hs.

Se ordenan los expedientes por número, ubicación y nomenclatura catastral:

- 2147-101-2-627/99 MATERA Fenando Horacio, BENCICH Juan Maria o Miguel Juan y BENCICH, Massimiliano; II-J-235-29; José Bonifacio 3776, Castelar, Morón.
- 2147-101-2-1013/10 KAISER Juan; II-F-99-1b; Virgilio 3920, Castelar, Morón.-
- 2147-101-2-1034/10 VIRGINILLO y ADDUCHIO Antonia Luisa; Víctor Ángel Benigno; Carmen Juana Teresa; Roberto Manuel Adolfo; Margarita Rosa Emilia Raquel; Isabel Lucía Magdalena y María Nicolasa Magdalena; V-A-19-12; San Nicolás 2496, Castelar, Morón.
- 2147-101-2-19/2011 DIVANO Ángel; V-A-93b-6; Salcedo 2084; Castelar, Morón.
- 2147-101-2-21/2012 PEÑA RUIZ DÍAZ, José del Carmen; II-J-304-16, Pirovano 279, Morón.

C.C. 1.114 / feb. 15 v. feb. 19

SERVICIO INTEGRAL CONTRA INCENDIOS S.R.L.

POR 3 DÍAS - Aumento. Reducción. Resolución Parcial. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/1/12 se resolvió: aumentar el capital reformando la cláusula tercera que queda redactada así: "El capital social es de Cien Mil Pesos (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. Las cuotas han sido integradas en su totalidad y cada cuota da derecho a un voto". Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/8/12 se resuelve: la reducción del capital social y se reforman cláusula tercera y quinta que quedan redactadas así: "Tercera: El capital social es de Diez Mil Pesos (\$ 10.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas han sido integradas en su totalidad y cada cuota da derecho a un voto", y el tenedor de la totalidad de las cuotas resulta Víctor Hugo González. Resolución Parcial. Adjudicación de Bienes Sociales: A Marcela Piccinin se le adjudica el inmueble sito en Partido de San Miguel, calle San Miguel número 31, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 14 A, Parcela 16.-A Mirta Susana Núñez se le adjudica el inmueble sito en el Partido de San Miguel, con frente a la Avenida Arturo Illía Nº 3775, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 14 A, Parcela 1. "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. En tal carácter tendrán todas las facul-

tades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad que no sean notoriamente extraños al mismo, e inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9º del Título X, Libro II del Código de Comercio. Podrá especialmente adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente, a una o más personas. En garantía del desempeño de sus funciones, los gerentes depositarán en la caja social la suma de un mil pesos, o su equivalente en títulos valores oficiales o la constitución de un seguro de caución, la que no podrá ser retirada hasta la aprobación de su gestión". Mirta Susana Núñez y Marcela Piccinin renuncian al cargo de gerentes, lo que es aceptado. Y Víctor Hugo González es designado gerente y acepta el cargo, fijando domicilio especial en la sede social. La Abogada-Escribana.

L.P. 15.411 / feb. 15 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
1 PERALTA SERGIO LEONARDO	1	18	K
2 BAEZ DOMINGO	3	18	K
3 YURQUINA GUSTAVO MARCELO	5	18	K
4 LIZARRAGA VIDAL DURBAN	8	18	K
5 STURLA MERCEDES	9	18	K
6 BOGARIN ORCIRIA	11	18	K
7 GOMEZ LIDIA BERNARDA	12	18	K
8 ANDRADA IRMA	13	18	K
9 MARTINEZ MARIA MAGDALENA	18	18	K
10 CABRERA JOSE	19	18	K
11 BUSTOS ANTONIO	22	18	K
12 ESPINOLA RIVEROS CRISPULO	23	18	K
13 CHOLINO PEDRO RICARDO	24	18	K
14 MARTINEZ JULIANA	28	18	K
15 GOMEZ TEODORA	30	18	K
16 MENDEZ DIAZ SAUL	32	18	K
17 ESQUIVEL ROSA ELENA	35	18	K
18 VERA HECTOR	36	18	K
19 PEREZ VICTOR PEDRO	37	18	K
20 ENRIQUE ESTEBAN	38	18	K
21 RUIZ JULIO ANTONIO	42	18	K
22 FERNANDEZ ESTEFANIA BEATRIZ	44	18	K
23 CASERES DIEGO	45	18	K
24 GOMEZ ANTONIA	46	18	K
25 YANI SUSANA ALBA	47	18	K
26 MONTENEGRO HUGO REMO	50	18	K
27 VERA RITA MABEL	51	18	K
28 TRONCOSO JOSE LUIS	52	18	K
29 RIVITTI JULIO	54	18	K
30 BAZAN CARLOS ADOLFO	58	18	K
31 MOYA JOSE PIO	59	18	K
32 AGUIRRE LUIS EDUARDO	61	18	K
33 FRANCO TORIBIO	67	18	K
34 DEGEVENE CARLOS MARTIN	69	18	K
35 RAMIREZ NIEVES CESAR RAMON	70	18	K
36 DA SILVA MARTIN	71	18	K
37 ALTAMIRANO DANIEL ARNALDO	72	18	K
38 BENITEZ NATIVIDAD	73	18	K
39 ALVAREZ CONTRERAS IVAN DARIO	75	18	K
40 GUTIERREZ ATILIO	79	18	K
41 ALURRALDE MARTIN	80	18	K
42 MONTENEGRO OSCAR ANDRES	81	18	K
43 CALAZA EDUARDO	84	18	K
44 DIAZ JOSEFINA YOLANDA	85	18	K
45 CORTOPASSI HIPOLITO JUAN	86	18	K
46 FERREIRE LEONARDA	87	18	K
47 LJUNA SILVIA	88	18	K
48 CRUZ OSCAR DIOGENES	91	18	K
49 RAMIREZ JUANA DE LA CRUZ	93	18	K
50 SCHNEIDER JACOBO FERNANDO	95	18	K
51 BAEZ FELIX MARTIN	96	18	K
52 MASCOLO ELSA	98	18	K
53 MARTINEZ PABLO	101	18	K
54 BERGUÑAN HECTOR	104	18	K
55 ROBLEDO CLAUDIO	105	18	K
56 AVILA OSCAR	106	18	K
57 MATTINA ALEJANDRA ANGELA	110	18	K
58 RUIZ DIAZ HUGO	116	18	K
59 ALEGRE JUAN CARLOS	125	18	K
60 GALARZA JUAN CARLOS	126	18	K
61 IMBLAIP ZULMA BEATRIZ	127	18	K
62 AGFRE ANGEL ALBERTO	128	18	K

63	GONZALEZ IRMA BEATRIZ	131	18	K	148	SILVESTRINI MARIA ROSA	16	1	L
64	SEGOVIA VICTOR	134	18	K	149	BENITEZ CARLOS ALBERTO	20	1	L
65	IRAOLA ETELVINA	136	18	K	150	POCEL LUCIA	21	1	L
66	BARRIOS ANA ISABEL	139	18	K	151	CARDOZO MARIA	30	1	L
67	BASSO AIDE BEATRIZ	140	18	K	152	ALGOZINO EDITH SUSANA	32	1	L
68	ALCAN FERNANDO	144	18	K	153	MADRIGAL CESAR ALEJANDRO	33	1	L
69	REYES EMILIANA	147	18	K	154	BENITEZ OMAR EULOGIO	37	1	L
70	OVIDEO SIMON	148	18	K	155	GALARZA JUUAN CARLOS	38	1	L
71	FONTANA NELLY NOEMI	152	18	K	156	SIMINO SILVIA ELENA	40	1	L
72	ROSA CRUZ ROSALIA	155	18	K	157	JUGO JOSE GREGORIO	41	1	L
73	QUARROZ BERTA	159	18	K	158	CASTAÑO CESAR ORLANDO	43	1	L
74	AVALOS ZUNILDA	160	18	K	159	GERMANA ANTONO LUIS	46	1	L
75	GUZMAN JULIA DEL CARMEN	162	18	K	160	ARRIETA JUANA RITA	48	1	L
76	CIBEYRA JORGE	164	18	K	161	PAYE RAMON NARCISO	52	1	L
77	BUSTOS MIGUEL ANGEL	1	20	K	162	AGUILAR JULIAN ALBERTO	53	1	L
78	VEGA JULIO CESAR	3	20	K	163	VALDIVIEZO SUTARO	54	1	L
79	MASCARAÑO MARIO	4	20	K	164	ESCOBAR JUANA REINA	57	1	L
80	PALLERO JOSE LUIS	8	20	K	165	KARLES MIGUEL ANGEL	61	1	L
81	SUAREZ ANGEL EDUARDO	14	20	K	166	ROMERO JUAN ANTONIO	68	1	L
82	SOTO MIGUEL ANGEL	15	20	K	167	MENDOZA ELSA JULIA	69	1	L
83	LUNA BLANCA ALICIA	17	20	K	168	GALARZA JOSE LUIS	71	1	L
84	DIAZ JOSE MAURICIO	20	20	K	169	FERNANDEZ VIRGILIO	74	1	L
85	DA COSTA ENRIQUE	21	20	K	170	ESCUDERO BERNARDO JAVIER	75	1	L
86	ARANJUEZ RAUL JORGE	25	20	K	171	AMADO CRISTINA	77	1	L
87	RUBI ISABEL	26	20	K	172	QUIÑONES AMADO	79	1	L
88	ROJAS MONICA	27	20	K	173	BARRIOS JUSTO RUBEN PALACIOS	81	1	L
89	TRUPIANO ANGELICA	31	20	K	174	CARPIO JULIO HIPOLITO	82	1	L
90	PEREYRA MARCOS HUMGERTO	32	20	K	175	PINA CLAUDIO	84	1	L
91	GONZALEZ EUGENIO	34	20	K	176	LEIVA JULIO CESAR	86	1	L
92	AGUIRRE ALDO HUGO	38	20	K	177	SEGOVIA JORGE RAMON	90	1	L
93	TEMPRANO ELOISA	45	20	K	178	ROBLEDO NORMA	91	1	L
94	CANDIA RAMONA	46	20	K	179	GENOVE EDGARDO FRANCISCO	93	1	L
95	YANNI SUSANA ALBA	47	20	K	180	OLIVERA JOSE ABEL	95	1	L
96	ORTEGA FRANCISCO HUGO	49	20	K	181	MELGAREJO JUAN RAMON	100	1	L
97	FRANCO RAMONA	52	20	K	182	CANDIA DANIEL CIRILO	102	1	L
98	FERNANDEZ EMILIA CATALINA	53	20	K	183	MARISI MIGUEL RUFINO	103	1	L
99	ORELLANA HIPOLITO	55	20	K	184	GONZALEZ MERCEDES RAMONA	104	1	L
100	ESTEVEZ ANA	56	20	K	185	GONZALEZ GRACIELA	105	1	L
101	PEREZ JUAN CARLOS	65	20	K	186	LUNA MARCELO JOSE	107	1	L
102	CARMUEIRA DOMINGO	67	20	K	187	ALVAREZ HUGO RICARDO	109	1	L
103	ROBERTS JOSE LUIS	68	20	K	188	NICOLOSS JORGE MARIA	114	1	L
104	COLOMBO LUIS ALBERTO	69	20	K	189	RUGGERI JOSE FRANCISCO	115	1	L
105	SALDAÑA RAMON ALEJANDRO	71	20	K	190	DEBILIO ABEL	117	1	L
106	TOLEDO MARCIANA	72	20	K	191	SERRANO MARTA	121	1	L
107	SALERNO RAQUEL NOEMI	74	20	K	192	SIMONE OSCAR RICARDO	1	2	L
108	DUARTE CLARO SIMON	76	20	K	193	SIVERIO MIGUEL ANGEL	3	2	L
109	GONZALEZ RICARDO	77	20	K	194	ROJAS ROSA ISABEL	6	2	L
110	BASIGALUPO RICARDO	80	20	K	195	DELGADO ANGEL ARTURO	11	2	L
111	SORIA SERGIO MANUEL	84	20	K	196	GOMEZ JULIO RAMON	12	2	L
112	CASAVALLE MARIA LUISA	85	20	K	197	PIRILLO CARLOS ADRIAN	15	2	L
113	VAZ PETRONA M.	88	20	K	198	COPEL JUAN GUSTAVO	18	2	L
114	VILLALBA JUAN	90	20	K	199	VALOR VALENTIN CELESTINO	19	2	L
115	GARBINO NICOLAS EDUARDO	92	20	K	200	AYALA LUISA IRENE	22	2	L
116	RUIZ VICENTE	95	20	K	201	SILVA RAMON ROMULO	23	2	L
117	ARMOUR MARIA ISABEL	96	20	K	202	AYALA ELISA TOMASA	24	2	L
118	RODRIGUEZ MARIA TERESA	100	20	K	203	NUÑEZ MABEL GRACIELA	26	2	L
119	ALMEDA DELIA NOEMI	105	20	K	204	DIAZ ESTHER NELLY	28	2	L
120	TORRES ERNESTO NORBERTO	106	20	K	205	VERDUGO ANA MARIA	30	2	L
121	OLIVA ROSA MARIA	107	20	K	206	AGUIRRE JUANA	31	2	L
122	ESQUIVEL OSVALDO	109	20	K	207	SANTA CRUZ DIONISIA	35	2	L
123	RRIOS MIGUEL ANGEL	111	20	K	208	ESCOBAR MATIAS	40	2	L
124	CUBA RAMON	114	20	K	209	KAPOVICH SELVA ADRIANA	41	2	L
125	DIAZ ALEJANDRO	118	20	K	210	RETAMOZO ELSA RAMONA	47	2	L
126	ROMERO EMILSE	119	20	K	211	CARABAJAL GIMENEZ ELVIRA LUCILA	49	2	L
127	ALARCON JORGE DANTE	120	20	K	212	SALAZAR LUIS GENARO	50	2	L
128	ESTEVEZ ANA	122	20	K	213	MONACO ANTONIO HORACIO	51	2	L
129	TORRES ANTONIO CESAR	123	20	K	214	CAMPOS JUAN DOMINGO	53	2	L
130	GALARZA LUIS EMILIO	125	20	K	215	FRADE ALICIA MABEL	54	2	L
131	BENITEZ ROGELIO BARRETO	126	20	K	216	PEÑA ANGEL	61	2	L
132	HOOP EVA NORA	127	20	K	217	VALDEZ RAUL ALEJANDRO	62	2	L
133	GIMENEZ ODILON	136	20	K	218	MEZA MIGUEL ALBERTO	64	2	L
134	SUSAN JUAN GERONIMO	139	20	K	219	PERALTA ROBERTO	65	2	L
135	MERA ALEJANDRA	142	20	K	220	IRIS ROSA BEATRIZ	66	2	L
136	SERRANO HILARIA	143	20	K	221	GUTIERREZ BERNARDINO	68	2	L
137	CUEVAS JORGE HORACIO	144	20	K	222	ZUAREZ JUAN MARTIN	70	2	L
138	DOMINGUEZ NELLY ROGELIO	145	20	K	223	MARTINEZ ROCHA PABLO ALEJANDRO	73	2	L
139	TEVEZ TERESA	146	20	K	224	ROMERO ELISA AZUCENA	77	2	L
140	GONZALEZ GUADALUPE	150	20	K	225	GOROSTIAGA PAULA	80	2	L
141	ARCE MONTERO JOSE LIDIO	151	20	K	226	PODESTA OSCAR	81	2	L
142	GONZALEZ INES DEL VALLE	154	20	K	227	CARPIO NOEMI	84	2	L
143	ESPINDOLA JOAQUINA BEATRIZ	156	20	K	228	MEDINA MARQUESA	87	2	L
144	CUFRE JUAN MANUEL	157	20	K	229	LENGUITA NILDA	90	2	L
145	QUINTEROS MABEL	160	20	K					
146	SOSA JOSE EDUARDO	2	1	L					
147	RODRIGUEZ RAMON CARLOS	12	1	L					

230 OBREGON RAMON IGNACIO	91	2	L
231 BENITEZ EMILIO DANIEL	93	2	L
232 OJEDA CLAUDIA RAMONA	94	2	L
233 RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	99	2	L
234 BARRIOS LORENZO	100	2	L
235 ETSLANCHWOLSHINK ENRIQUE	102	2	L
236 GALARZA JUAN CARLOS	103	2	L
237 FERREYRA SUSANA GRACIELA	105	2	L
238 ZANOTI ANA MARIA	107	2	L
239 COHENES PABLO DANIEL	108	2	L
240 QUIPILDOR ENRIQUE	109	2	L
241 BONCOSQUI GABINA MARIA	113	2	L
242 SENA PEDRO PASCUAL	116	2	L
243 SAUCEDO TERESITA ORFILIA	122	2	L
244 VALENZUELA GEORGINA	124	2	L
245 BOSSA HUGO RAMON	131	2	L

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. Carlos Mario Icardi, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 1.195 / feb. 18 v. feb. 19

ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A.

POR 3 DÍAS – Escisión. 1) Sociedad Escidente: Establecimiento Los Ceibos S.A.; sede social Ituzaingó 1069, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 14401 el 9/05/1983 2) Sociedad Escisionaria: El Viejo Ceibo S.A., domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en Avenida Monseñor de Andrea 230 Tandil, Partido de Tandil, 3) Valuaciones: de acuerdo a los estados contables especiales al 30 de septiembre de 2012 el Activo total de Establecimiento Los Ceibos S.A. ascendía a \$ 9.546.341,30 y el Pasivo total a \$ 3.874.066,11. De ello se destina a El Viejo Ceibo S.A. el Activo de \$ 3.617.705,36 y el Pasivo de \$ 427.050,57. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88 inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 56,25% del Capital social a la constitución de la nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que lo representan. Graciela Grasso de Meli, Presidente. Tn. 91.010 / feb. 19 v. feb. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta Ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N° Nom. Catastral Titular Localidad

- 01) 2147-058-1-0014/2012- C.I; Sec. B; Qta. 22; Mz. 22-a, Parc.13- Victoriano Keegan- Sarmiento 128- Las Flores.
- 02) 2147-058-1-018/2012- C: I; Sec.: B; Qta. 56; Mz. 56-c; Pc. 5-c. Leonardo Orfilio Bulzomi- Harosteguy 695- Las Flores.
- 03) 2147-058-1-019/2012- C: I; Sec.: D; Chac. 169; Mz. 169-m; Parc. 5.- Manuel Andres Piarristeguy- San Luis 831- Las Flores.

Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 1.206 / feb. 19 v. feb. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS - R.N.R.D. N° 1 de Almirante Brown, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6 incs. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la Calle Bartolomé Mitre N°967, Adrogué, Partido Almirante Brown, Prov. Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 11 a 15. Expte. Inmueble Ubicación. Nomenclatura Catastral. Titulares.

- 1. 2147-003-01-2335/97. Loria 123- Glew- V-L-446-2- SPOTORNO, Orlando; SPOTORNO, Ángel; BLANCO GARCÍA, José Alfonso; LONGHI, Luis Natalio; LONGHI, Juan Felipe; PAOLINI, Atilio Marcos; PAOLINI, Constantini Enrique; BEN, Francisco, GONZÁLES RODRÍGUEZ, Manuel; DALPONTE, Maximino Luis; RODRÍGUEZ, José María Jesús; FEDERICO, José; PELLE, Raúl; OLIVARI, Alberto Esteban; PUNTURO, José Faustino; LONGHI, Luis Emilio; CARONE, Francisco; GIORDANO, Hércules. Venta por mensualidades a/f FERNÁNDEZ, Alejandro Legajo N°1006 F°1448.
- 2. 2147-003-01-13243/97. Alem 732- Burzaco- III-C-146-31- Eugenio Genaro; Juan José; José Crisostomo; Francisco María; Ricardo Martín; Justa María del Rosario; Sara Ramona y María Néilda LANGENHEIN; Ignacio, Elvira, Feliciano, María Adeodata, Raúl J., María Rosa Delia LANGENHEIN, y Eduardo Enrique THOMAS.
- 3. 2147-003-01-314/07. Inca 1556- Claypole- III-G-369-3.-FLORES, Jorge.
- 4. 2147-003-01-382/09. Nother 3310- José Mármol.-I-G-323b-30- MARCO DEL PONT y MOLINA, María de los Dolores; MARCO DEL PONT y MOLINA, María del Corazón de Jesús; MARCO DEL PONT y MOLINA, Ernesto Antonio.
- 5. 2147-003-01-404/09. 2 de Abril 1847- Burzaco- III-E-108-12- COTILLO, Guttemberg; DI PRIMIO, Enzo José; SEGAT, Juan Ángel; FENTANES, Félix; DE MIGUEL, Marcelo.
- 6. 2147-003-01-14/10.- Falucho 4545- Rafael Calzada- III-L-107-13.- BENÍTEZ, Miguel Ángel- VALLEJOS de BENÍTEZ, Claudia Mercedes.
- 7. 2147-003-01-15/10.- La Pampa 1794 – San José – I-J-460-8 "B".- PASCO S.R.L.

8. 2147-003-01-32/10. Paraná 824- Burzaco - III-O-11b--18.- RUBIONE y GONZÁLEZ, Alfredo Víctor Ernesto.

9. 2147-003-01-35/10. Curupay 655- Burzaco- II-C-326B-18- IGLESIAS de ESTUPIÑAN, Sara.

10. 2147-003-01-37/10. Misiones 575- Claypole- III-Q-94C-4- BERASCOLA, Tobías Felipe.

11. 2147-003-01-45/10. Isla de los Estados 3254-Rafael Calzada-III-L-50-2.- BECA-SAIN, Dirceo y Rubén. MARTINELLI, Roberto César. MARTINELLI de CAMACHO, Alicia Ángeles.-

12. 2147-003-01-1/11. Gaboto 5322- San José. I-D-102-15. WESTERMAYER, Herminia Thusnelda. KRAFT y WESTERMAYER; Alberto Germán Ricardo Otto; Oscar Alfredo; Guillermo Enrique Carlos.

13. 2147-003-01-4/11. Rosa 6279- Claypole - III-Q-48-3- PEREYRA, Zoilo; Zoilo Salvador; Rodolfo Oscar, Néilda Nieves PEREYRA Y FARANNA.

14. 2147-003-01-6/11. Jorge Von Suppe 1790- Rafael Calzada-III-B-141-12.- ASOCIACIÓN CULTURAL ESDEVA.

15. 2147-003-01-7/11. Santa Cruz 588- San José- I-D-102-18-WESTERMAYER, Herminia Thusnelda- KRAFT y WESTERMAYER; Alberto Germán Ricardo Otto; Oscar Alfredo; Guillermo Enrique Carlos.-

16. 2147-003-01-9/11. Jorge 2773- José Mármol- I-G-334-13.-BARZIZZA y ZUCAL, Roberto Alfredo.

17. 2147-003-01-11/11. Amapola 6134-Claypole- III-Q-140-25-TULSA Tierras Urbanizaciones Loteos S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.

18. 2147-003-01-14/11. Bervena 6284- Claypole- III-Q-101-33.- TULSA Tierras Urbanizaciones Loteos S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.

19. 2147-003-01-6/12. Alem 1716- Burzaco- III-E-88-26 BIANCHI SILVESTRE, Adolfo Jorge; GÓMEZ IGUÑA, Julio César; IGUÑA de GÓMEZ, María Elena.

20. 2147-003-01-7/12. Oncativo 365- Burzaco- III-O-25-9- BERCOVSKY de BODARI, Esther. Escribana Hilda B. Romero de Hefling. Interina a cargo del R.N.R.D N°1 Alte. Brown.

C.C. 1.217 / feb. 19 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DIEGO IGLESIAS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.095.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2011.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 1° de febrero de 2013. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 1.220 / feb. 19 v. feb. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 Azul escribana integrante Marcela M. Voiscoich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en Belgrano 1693 de Cacharí, Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

Número de expedientes - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares.

- 1. 2147-6-1-7-2011 C I. S.A Mza. 57 P. 12 Malere (ex Córdoba) 368. Azul. ARRAMBURU Adelita Josefina
- 2. 2147-6-1-39-2012 C I. S.J.CH3. Mza. 3u u.P.6 Calle 5 M° 337. Azul. FITTIPALDI Oscar Pablo.
- 3. 2147-6-1-39-2012 C I. S.J.CH3. Mza. 3u u.P.6 Calle 5 M° 337. Azul. FITTIPALDI Juan Carlos.
- 4. 2147-6-1-39-2012 C I. S.J.CH3. Mza. 3u u.P.6 Calle 5 M° 337. Azul. Oliveto Luis Alberto.
- 5. 2147-6-1-28-2012 C 18. S.C.Qta5 .P.7 Calle 1 N°1082 Cachari. Azul. LALLERA Francisco.
- 6. 2147-6-1-30-2012 C18. S.C.Qta 5. P.10 Saavedra 1369 Cachari. Azul. LOHOLAVERRI Juan Emilio.
- 7. 2147-6-1-38-2012 C I. S.A. Mza. 8. P.7 b) Burgos 138. Azul. GARCÍA José María.
- 8. 2147-6-1-38-2012 C I. S.A. Mza.8. P.7 b) Burgos 138. Azul. CACHENAUT Dora María.
- 9. 2147-6-1-22-2011 C I. S.J.CH53. Mza.53s. P.18 Abeberry 808. Azul. FITTIPALDI Feliciano Haydee.
- 10. 2147-6-1-42-2012 C I. S.J.CH24. Mza.24 p.P.21 Industria 279. Azul. ZAPATA Pedro Ernesto.
- 10. 2147-6-1-42-2012 C I. S.J.CH.24. Mza.24 p.P.21 Industria 279. Azul. ARRUE SOTO Sylva Hortensia.
- 11. 2147-6-1-34-2011 C 18. S.B. Mza.125. P.4 Lavalle y Bolívar. Cachari Azul. SEGOVIA Apolinario Elías.
- 12. 2147-6-1-26-2012 C18.S.B Mza. 141 P.3 c) Rivadavia 548. Cachari. Azul. VAZQUEZ Celina.
- 13. 2147-6-1-41-2012 C I. S.J.Ch.12 Mza. 12 f P.20 Calle 8 N° 518. Azul. RATTO Ricardo Omar.
- 14. 2147-6-1-21-2012 C I.S.A Mza. 12 P22 Cte. Franco 225. Azul. GÓMEZ Carlos Alberto. Marcela M. Voiscovich, Notaria Integrante.

C.C. 1.215 / feb. 19 v. feb. 22

Transferencias

POR 5 DÍAS – San Miguel. CARLOS ALBERTO MAYOR, avisa que vende, cede y transfiere el negocio de Panadería y Confitería sito en la calle Primera Junta n° 599 de la ciudad de San Miguel, al Sr. José Antonio Galindo García, libre de toda deuda, embargo, etc. reclamos de ley en la avenida Vergara n° 2.355 Villa Tesei, Partido Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
L.P. 15.372 / feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. DEANNA, ADOLFO RICARDO DNI 12.160.927 Comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Fuenzalida Marcelo Alberto DNI 22.400.446 Fondo de comercio: Salón de Fiestas Domicilio comercial y oposiciones L. N. Alem 345 Ramos Mejía La Matanza. Bs. As. Reclamos de ley en, el mismo.
Mn. 60.057 / feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – Don Torcuato. EMPRENDIMIENTOS AMPERSOL S.A., CUIT 30-71069045-2, con domicilio en Callao 1103, piso 10, Depto "D", de C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Katia Trade S.A., CUIT 30-71023407-4, con domicilio en Gazcón 2329, Boulogne, San Isidro, Bs. As., el fondo de comercio del supermercado ubicado en Triunvirato 2138, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. Oposiciones de ley en Defensa N° 1875, de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.
S.I. 38.053 / feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – La Matanza. Marianela Lenge, Cantadora, Pública comunico que ALFREDO OSCAR ERNST DNI 14.433.708, transfiere a Héctor Andrés Álvarez DNI 23.703.841 Rubro elaboración, corte, envase, conservación de vegetales, hortalizas, calle Cabo Vacca N° 961 Ramos Mejía. B. A. Reclamos de Ley en el mismo. Lenge Marianela, C.P.N.
L.M. 97.001 / feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. CRISTIAN HERNÁN TETI, CUIT 20-32468570-8 comunica que vende cede y transfiere a Gabriel Germán Teti, 20-35537683-5 fondo de comercio rubro venta de rulemanes y repuestos del automotor sito en Martín Fierro 4025 de Ituzaingó. Oposiciones de ley en Martín Fierro 4025 Ituzaingó. Fabio A Sarcansky, Contador Público Nacional.
Mn. 60.062/ feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – La Plata. OSCAR ENRIQUE AMIGO, DNI 16.261.625, domicilio real en 66 N° 2473 La Plata, transfiere fondo de comercio rubro distribución de bebidas, sito en 66 N° 2473 de los Hornos, Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As. a Ostoso S.A., domicilio legal 66 N° 2473. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Mariano Federico Anna, Abogado.
L.P. 15.412 / feb. 15 v. feb. 22

POR 5 DÍAS – Villa Luzuriaga. VANESA ELIZABET MÁRQUEZ, transfiere a Facundo Gastón Martínez, venta de aberturas sito en Av. Don Bosco. 3036 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.008 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – La Matanza. DURANTE SERGIO transfiere a Asin Emerson un comercio de compra venta metales no ferrosos cito en Av. Gral. Rojo 1981 La Ferrere. Reclamo de ley en el mismo.
L.M. 97.019 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Morón. SILVIA GRACIELA BARBOZA, D'ANGELO PATRICIA S.H. CUIT 30-71204974-6 transfiere el fondo de comercio sito en la calle Independencia 101, Partido de Morón a Silvia Graciela Barboza CUIT 27-93328396-3, del rubro Panadería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.
Mn. 60.101 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Ballester. CELIA NÉLIDA ELENA DNI 24.576.376 Transfiere fondo de comercio rubro peluquería canina Sito en la calle Martín Lange 3501 de la localidad de Ballester, Pdo. San Martín a Cintia Gisela Alicia Vidal DNI 28.386.614. La transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 55.183 / feb. 15 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. CHEN WENJIE, transfiere autoservicio ubicado en la calle San Martín N° 1621, Florencio Varela, a Wu Ying. Reclamo de ley en el mismo.
Qs. 89.005 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – José C. Paz. ERNESTO ENRIQUE PÉREZ, CUIT 20-18506315-2 transfiere a Repuestos el Gallego para Motor S.R.L. CUIT 30-71101508-2 el fondo de comercio de venta de repuestos para motor sito en la calle José C. Paz Nro. 2227 de la localidad y partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires con fecha 31 de diciembre de 2012. Reclamos de Ley, Av. San Martín 364, C.P 1876, Bernal, Bs. As. Lu. a Vie. 15 a 19 hs. 4259-5569 Dr. Ricardo J. Zwolinski C.P.
Qs. 89.006 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Quilmes. LEONARDO ANDRÉS SCARVACI, con domicilio en Calle Fornabaio n° 1821, Localidad de Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere a Noelia Florencia López, con domicilio en la Calle Río Gallego n° 247 localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., el comercio venta de artículos de decoración de interiores, nombre fantasía "Quildecors", ubicado en la Calle Moreno n° 640, Pdo. de Quilmes, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Qs. 89.007 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. POLETTI ESTEBAN GUILLERMO, de nacionalidad argentina, con DNI N° 25.467.481, cede y transfiere todos sus derechos sobre el fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería y Quiniela. Eppte. Habilitación Municipal N° 4037-18892-P-2009 de Florencio Varela sito en la calle Estados Unidos N° 2819 de Florencio Varela, Buenos Aires, a la Sra. Allende Olga Ignacia, DNI N° 92.488.195. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.
Qs. 89.008 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. CATTANEO LIDIA MARTA LUISA transfiere a Jessica Noemí Torres, salón de fiestas infantiles, sito en José María Paz 361/5 Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 60.069 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Zhuang Hua comunica que vende el 100% del autoservicio de comestibles alimentarios y no alimentarios a Zhuang Qun, Ubicado en Balbin N° 3909/13/17/21/25 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 60.070 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. MAURITANIO MABEL EDITH y RIVERO DANIELA MABEL, Transfieren el 100% de juguetería y librería sita en calle Martín Rodríguez N°

1610, a Dellacha Selva Lorena, Reclamo por el plazo de ley a Dra. Busto María Cristina, calle Venezuela N° 2348 de Ituzaingó.

Mn. 60.115 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. BELLABARBA MATÍAS comunica que transfiere el 100% del fondo de comercio de la Casita de fiestas infantiles ubicada en calle Almafuerte 568, a la señora Morán Susana. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

B.B. 56.045 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Zárate-Campana. La señora VANESA DE LA MATA sede el comercio maxikiosco ubicado en Ayacucho 203 A a la señora Mónica Salomón.

Z-C. 83.013 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Tigre. Se comunica al comercio que la Sra. LIN XIUHONG, transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles, sito en Cruz del Sur 2055 de El Talar, al Sr. Chen Zhao. Reclamos de Ley en el citado Local.

S.I. 38.085 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Pergamino. POINT PERGAMINO S.R.L., CUIT 30-71145160-5, con domicilio en Av. Venini N° 92 de Pergamino, comunica que vende a Tianfu Wang, CUIT 20-94016730-3, con domicilio en calle Monroe N° 651 de Pergamino, el fondo de comercio del establecimiento denominado "Supermercado El Puente" sito en Av. Venini N° 92 de Pergamino, Habilitación Municipal Expte. Letra C N° 8795, libre de deudas. Reclamos de ley en Assaf & Asociados Abogado, calle Lagos N° 1050 de Pergamino. Juan Daniel Assaf, Abogado.

L.P. 15.416 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Garín. DORA VICTORIA BURGOS, DNI 26.532.953 con domicilio en Cilento 121; Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Hace saber que vende cede y transfiere al Sr. Marcelo Javier Vázquez, DNI 21.453.738 con domicilio en Cardenal Fagnano 2554 de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del ramo bar pub shows en vivo confiteríaailable denominado Ibiza Disco, sito en Colectora Oeste esquina Córdoba de la Ciudad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo.

Z-C. 83.012 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – Escobar. JESSICA VICTORIA KANEKO, DNI 23.956.363, transfiere el fondo de comercio Enredados, ubicado en la calle Edilfredo Ameghino N° 591, Belén de Escobar, a Cristian Damián Cirkov, DNI 29.804.956. Reclamos de ley en el domicilio del comercio.

Z-C. 83.016 / feb. 18 v. feb. 25

Convocatorias

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de "Sargento Cabral S.A. de Transportes": a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2013, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar. Partido de

Morón, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el libro de actas.
- 2) Establecimiento del domicilio social en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Modificación de los artículos primero, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo quinto del estatuto social.
- 4) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
- 5) Fijación de la nueva sede social.

Nota: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de su celebración. El directorio. Cayetano Povoletto, Abogado.

L.P. 15.332 / feb. 13 v. feb. 19

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de "Compañía de Transporte Vecinal S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local de avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Marón, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firma el libro de actas.
- 2) Establecimiento del domicilio social en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Modificación de los artículos primero, décimo, décimo primero, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del estatuto social.
- 4) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
- 5) Fijación de nueva sede social.

Nota: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de su celebración. El Directorio. Soc. no comprendida. Cayetano Povoletto, Abogado.

L.P. 15.333 / feb. 13 v. feb. 19

ALTOS DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 07-03-2013 a las 18 y 19 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en llamado a Asamblea.
- 4) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/10/2011 y el 31/10/2012.
- 5) Consideración de la actuación del Directorio.
- 6) Consideración de la integración de las Subcomisiones varias según Reglamentos y duración de sus mandatos.
- 7) Consideración de la aplicación del Derecho de Admisión.
- 8) Consideración del Presupuesto 2013, valor del Recupero de Gastos Mensuales Ordinarios (Expensas Comunes).

9) Consideración de Proyectos y obras propuestas, fijación de prioridades y consideración del valor de Gastos Extraordinarios (Expensas Extraordinarias) para dichos proyectos.

10) Consideración del reordenamiento societario y análisis de la situación jurídica y legal de Altos del Buen Ayre S.A. Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición de título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 27 y 28 de febrero de 2013 de 11 a 18 horas. Sergio Fernando Comisso, Presidente.

Mn. 60.064 / feb. 14 v. feb. 21

FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundición y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de marzo de 2013 a las 10 y 11 horas respectivamente en Catamarca N° 634 de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación que determina el Art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio número 43 cerrado el 28-2-2012.
- 2) Aprobación del Balance y Estados de Resultados.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios, tratando la eventual autorización para superar el 25 % previsto en el art. 261 Ley 19.550, para los casos previstos del último párrafo, por comisiones relativas a funciones técnico administrativas o comisiones especiales.
- 4) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Miguel E. Roumieu, Abogado.

L.P. 15.356 / feb. 14 v. feb. 21

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de marzo de 2013 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con quien la preside.
- 2- Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico y de Auditoría, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2012.
- 4- Destino Resultado del Ejercicio.
- 5- Remuneración al Directorio, de acuerdo al Artículo 261 de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 6- Determinación de la suma de dinero en concepto de garantía de los señores Directores (Art. 17 del Estatuto Social).
- 7- Aprobación Gestión del Directorio.
- 8- Aprobación Gestión de la Sindicatura.
- 9- Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de

concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria, Presidente Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 15.384 / feb. 15 v. feb. 22

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 7 de marzo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31/12/2012.
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5- Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6- Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7- Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8- Financiamiento de cámaras transformadoras de tensión.
- 9- Plan de inversión Bianaual. Presentación de proyectos y su financiamiento. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.381 / feb. 15 v. feb. 22

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el

día 5 de marzo de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/2012.

3- Aprobación de la gestión del Directorio.

4- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5- Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

6- Plan de inversión bianual. Presentación de proyectos y su financiamiento. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente

L.P. 15.382 / feb. 15 v. feb. 22

AEROMAPA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de marzo de 2013, a las 8.00 y 9.00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.012.

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.012.

4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.012.

5) Remuneración del Directorio.

Se encuentra a su disposición en la sede social y en los horarios de atención de 10 a 15 hs copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria. No Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alberto Matula, Presidente.

L.P. 15.419 / feb. 18 v. feb. 25

HOTELERA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 30/01/2013 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo del 2013, a las 12 horas en 1° convocatoria, y 13 horas en 2° convocatoria, en su domicilio real Avenida Boulevard Marítimo Patricio

Peralta Ramos 2502 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, y de la documentación del Art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012.

4) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio y Síndico.

5) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito previo de acciones y/ o comunicación de asistencia a asamblea. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Florencio Aldrey Iglesias, Presidente.

L.P. 15.442 / feb. 18 v. feb. 25

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 11 de marzo de 2013, a las 13 horas en la sede social sita en calle Camino General Belgrano km 28 500, Localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2012.

4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio.

6) Designación de directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Verónica González, Abogada.

S.M. 51.020 / feb. 18 v. feb. 25

EL SEGURO S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/05/75, bajo la matrícula N° 18739, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas. Convócase a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de marzo de 2013, a las 16.00 hs., en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en calle Almirante Brown 1001 de la ciudad de Mar del Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para la suscripción del acta.

2) Motivos de llamamiento fuera de término.

3) Tratamiento de los instrumentos correspondientes al Art. 234 inc. 1) LSC, correspondiente al ejercicio N° 51 cerrado al 31/03/2012.

4) Destino de los resultados de los ejercicios.

5) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del

administrador por el período indicado.

6) Tratamiento diversas alternativas tendientes a regularizar institucionalmente a la sociedad.

Nota: se hace saber a los socios que las copias correspondientes al ejercicio en tratamiento y en los términos del Art. 67 LSC, se encuentra a disposición para su retiro en el domicilio de la calle Almirante Brown 1001 MDP. Para asistir a la Asamblea de accionistas se deberá cursar por los socios las comunicaciones pertinentes y en los términos del Art. 238 LSC con tres días de anticipación a la celebración para su inscripción en los libros sociales. Federico Gastón Lhomme. El Administrador.

M.P. 33.025 / feb. 18 v. feb. 25

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de marzo de 2013, a las 15:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. De Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de un Nuevo Directorio por finalización de mandato;

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contador Público.

Az. 71.017 / feb. 18 v. feb. 25

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As, el día 08 de marzo de 2.013, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivos del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Septiembre de 2.012.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Retribución Directorio y aprobación expresa exco límites Artículo 261 Ley 19.550.

5º) Consideración de los Resultados No Asignados.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El directorio. Hugo Cesar Iriarte, C.P.N.

Ds. 79.013 / feb. 18 v. feb. 25

PIEDRA PAMPA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 12/03/2013, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2012.

2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.

3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente.

Nc. 81.009 / feb. 19 v. feb. 26

SINDICATO DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/03/13 a las 9:30 hs., en la sede de la calle 59 N° 814, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/12.

2.- Designación de 2 afiliados para firmar el acta respectiva.

Guillermo Vidal, Secretario General.

L.P. 15.498

SANS S.R.L.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. para el día 22 de marzo de 2013 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 19:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:00 Hs. y Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 21:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 22:00 Hs., ambas convocatorias se celebrarán en el sede social de la empresa sito en calle: Avellaneda N° 230 Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) situación legal y acciones judiciales iniciadas por la empresa. 3) situación de los bienes de uso 4) financiamiento 5) planificación de actividades dentro del objeto social. 6) modificación art. 5° estatuto social.

Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de Inventario. Balance General. Estado de Resultados. Evolución del patrimonio neto. Estado de flujo de efectivo. Anexos.

Notas, e informe de auditor externo de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado y honorarios de gerentes. 4) Consideración de la gestión desarrollada por socios gerentes durante el ejercicio cerrado el 31-12-2012. 5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 15.521 / feb. 19 v. feb. 26

LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Convoca a los Socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674, de la ciudad de La Plata, el día 21 de marzo de 2013 a las 19:30 hs., en primera citación y a las 20:00 hs., en segunda citación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe y tratamiento de la grave situación económica y financiera que atraviesa la Institución.

2.- Alternativas para salir de la crisis planteada en el punto anterior.

3.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta.

Para tener acceso o a la Asamblea, y derecho a voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería.

La Plata, 8 de febrero de 2012. Dr. Guillermo Sarcabal, Presidente.

L.P. 15.525

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: VICENTE OSVALDO SANTACROCE (Reg. 849) de La Rioja 1557 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.029/ feb. 18 v. feb. 19

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA (Reg. 2649) de Lamadrid 2406 5°A, NORMA NILDA CARMONA (Reg. 2939) de La Rioja 1030/32. La Baja Definitiva: JOSÉ PEDRO PABLO VITALONI (Reg. 995) de Sarmiento 3020. Todos de Mar del Plata. Oposiciones dentro de los 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.030 / feb. 18 v. feb. 19

Sociedades

G.B.A. SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. 1) Acta de reunión de Socios N° 30 de fecha 19/12/2012. 2) Queda designada como gerente por todo el término de duración de la sociedad Lidia Mabel Caputo, comerciante, arg., nacida el 18/03/1953, DNI 10.255.865 y CUIT 27-10255865-6, casada en primeras nupcias con Agustín Masferrer, domicilio Avda. Perón 76 de Alberti, quien ejercerá en forma indistinta con la gerente Daniela Masferrer previamente designada. 3) Se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social y queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos (\$10.000,00) dividido en un mil cuotas de diez pesos (\$10,00) valor nominal cada y de un voto por cuota. Raúl Alejandro Malatini. Escribano.

Mn. 60.094

CATERING DIAGONALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. María Haydée Suárez, argentina, soltera, con DNI 13.975.216, CUIT 27-13975216-9, nacida el 19/06/1959, de 53 años, comerciante, domiciliada en la calle 3 bis N° 1710 entre las de 514 bis y 515 bis de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Elizabeth Castillo, argentina, soltera, con DNI 23.659.263, CUIT 23-23659263-4, nacida el 01/02/1974, de 38 años, comerciante, domiciliada en la calle 518 N° 1280 entre las de 210 y 211 de la Localidad de Abasto, Partido de La Plata; 2- Inst. Priv. del 28/12/12. 4. Calle Rivello N° 10 de Bernal. Quilmes. 5- 1) Prestación de Servicios: a) flete y transporte. b) Organización de eventos y servicio de catering y marketing; e) Representaciones y mandatos. II) Comercial; e) La Realización de Obras Agrícolas y Ganaderas. d) Explotación de campos propios o de terceros. e) Compra, Venta y Comercialización. f) Actividades Relacionada con la Fruticultura, Apicultura, Tambo, Granja y la Comercialización. g) Compra, venta, permuta. consignaciones, ventas al por mayor y menor. h) Realización de Traslados. III) Turística. IV) Hotelera. V) Importación y Exportación. VI) Constructora. VII) Inmobiliaria. 6- 99 años. 7- capital: \$ 12.000 8- Gerente: María Haydee Suarez. Fisc.: art. 55. 9-Representación: El Gerente. 10-30/6. Mariano Molinelli. Notario.

L.P. 15.485

LUCHIN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Betina Maricel Pérez, argentina, 32 años, DNI 28.445.838, empresaria, soltera, Navarro 5380 Carapachay, Vte. López y Miriam Eva Pontoriero, argentina, 8/7/78, DNI 26.732.704, empresaria, casada, Drysdale 5546 dto. F de Carapachay, Vte. López; 2- Inst. Priv. del 17/12/12. 4. Navarro 5380 de Carapachay; Vte. López. 5- A) Alimentos: comercialización de alimentos para el consumo final. B) Gastronomía: explotación integral de bares, pub, restaurante, pizzerías, y casas de comidas. Delivery. Clínica Médica: explotación de instituciones médicas, sanatorios, clínicas. Servicios Funerarios, de cremación y cementerio: explotación de los servicios funerario y cementerios, traslado de restos, salas velatorias: C) Organización de eventos: producción y organización de todo tipo de eventos. D) Importación y Exportación: las operaciones mencionadas relacionadas a su objeto. E) Mandatos: ejercer representación y mandatos, consignación y presentación a licitaciones. F) Financiera: aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no realizara las actividades comprendidas en la Ley 21.526. G) Constructora: construcción de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería; H) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, administración en general de toda clase de inmuebles. 6- 99 años. 7- capital: \$ 12.000 8- Gerente: Betina Maricel Pérez. Fisc.: art. 55. 9-Representación: el gerente. 10-30/06. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 15.486

AULUSAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Graciela María Nieves Acuña, argentina, 04/01/66, DNI 17.746.963, empresaria, casada, Roque S. Peña 1777 San Miguel y Miguel Ángel Acuña, argentino, 21/4/65, DNI 16.653.393, empresario, casado, Roque S. Peña 1777 San Miguel; 2- Inst. Priv. del 11/01/13. 4. Roque Sáenz Peña 1777 Loc. y Partido de San Miguel. 5- A) Fabricación, producción y comercialización de cualquier tipo de maquinas, equipos, insumos industriales; B) servicio de asesoramiento de equipos industriales; C) obras civiles, eléctricas y mecánicas en general. D) Comercialización de mercaderías para el consumo final. E) proyectos y construcción de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura. F) compraventa y administración de inmuebles. G) realizar operaciones de exportación e importación. H) aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no realizara las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Gerente: Miguel Ángel Acuña. Fisc.: art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 30/04. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 15.487

TITO I S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Comunica que Rubén Osvaldo Gorrioz, arg., nac. el 18/8/64, DNI 17.082.561, CUIT 20-17082561-7, comerciante, casado, domic. en 486 s/n de la loc. Gorina, Pdo. La Plata, Provincia de Suenas Aires, ha cedido 39 cuotas a favor de Walter Daniel Frisenda, arg., nac. el 1/4/61, DNI 14.105.857, CUIL 20-14105857-7, comerciante, casado, domic. en 28 s/n°, loc. City Bell, Pdo. La Plata. 07/02/2012. Patricia Palladino, Notaria.

L.P. 15.489

GURBAN 360 S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambleas de fechas 11/05/2012 y 20/11/2012, se designan Presidente: Marina Graciela Jorge y Director Suplente: José Germán Gorosterrazu. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 15.490

LA ESENCIA DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Nómina de Socios: Doña Inés Pagalday, arg., nac. el 01/01/1971, soltera, Farmacéutica, D.N.I. 21.883.326, CUIT 27-21883326-3, domiciliada en calle Belgrano n° 2522, de Olavarría; y doña Mariela Inés Irigoyen, arg., nac. el 08/12/1968, casada, Farmacéutica, DNI. 20.332.445, CUIT. 27-20332445-1, domiciliada en calle Pelegrino n° 2538, de Olavarría. Fecha de Constitución: 23/01/2013. Domicilio Social: Avenida Pringles n° 2397, Ciudad de Olavarría. Objeto Social: Realizar por sí la explotación de farmacia de acuerdo a las normativas de la autoridad sanitaria competente. Podrá comprar, vender o distribuir productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, recetas magistrales, preparadas homeopáticas, herboristería, óptica, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetado médico, higiene y salubridad, conforme lo determinado por las normas vigentes en la materia. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: Cincuenta mil pesos. Órgano de

Administración: Socios con cargo de Gerente, en forma indistinta. Socia Gerente: Inés Pagalday; Socia Gerente: Mariela Inés Irigoyen; en forma indistinta. Representación: Socio Gerente. Fiscalización: Todos los socios no gerentes, art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Juan Esteban Fal, Notario.

L.P. 15.501

GRUPO TEBSA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. 1) Esc. N° 501 del 12/12/2012, Escribano Héctor Raúl Malatini, Reg. 50 Morón de protocolización de acta de Asamblea N° 4 del 07/12/2012 de Cambio de Sede Social. 2) Nueva Sede Social: Dardo Rocha 2454, Pb, Loc. de Martínez, Pdo. de San Isidro. Héctor Malatini, Escribano.

Mn. 60.095

EDUARDO DE LA FUENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Por omisión en su momento se deja constancia que fue designado Socio Gerente Héctor Eduardo de la Fuente, DNI 22.210.029. Escb. Juan Pablo Allan.

L.P. 15.511

VIEL MUNZE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Rodrigo Yardín. 26-7-75, soltero, DNI: 24.569.343. Los Pinos 2640 Longchamps, Almirante, Brown; Mirta Noemí Brochero, 31-3-53, casada, DNI 10.862.769, Avda. San Martín 2921, Dto.2. Lanús; argentinos. comerciantes. 2) 15-1-13. 3) Viel Munze S.R.L. 4) San Martín 2921, Lanús, Bs. As. 5) Fábrica, producción, industrialización, comercialización productos de telefonía y comunicaciones, su instalación, distribución y asesoramiento técnico; representación; servicio de locutorio. Estudio, proyecto, dirección, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Servicios de telecentro, cobranzas, rapipago, mensajería. Operaciones inmobiliarias incluso de la Ley 13.512, fraccionamiento y loteo, clubes de campo, explotaciones agropecuarias, parques industriales; administración de propiedades. Financiera con exclusión de la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gerente Martín Rodrigo Yardín. Fiscalización: Art. 55 LS: 99 ejercicios, socio gerente. 10) 31-12. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 15.482

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 32, del 21/01/2013, se designa Presidente: Fabián Rubén Oña, Director Titular Hernán Rubén Regalado y Director Suplente a Ariel Oscar Oña. Sergio Omar Barragán, Contador Público Nacional.

L.P. 15.507

REBUN 15 S.R.L.

POR 1 DÍA - Raúl Alberto Nuñez, arg., DNI 7.995.665, CUIT 20-7995665-2, nac.11.05.47, con domicilio en la calle Jerónimo Luis Cabrera N°1060 ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; y la Sra. Mónica Marta Novarini, arg., DNI 13.916.097, CUIT 27-13916097-0, con domicilio en la

calle 22 N° 376 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires deciden constituir por Inst. Priv. 10/12/2012 una S.R.L. que se denominará "Rebun 15 S.R.L.", con domicilio en Calle 39 N° 899 esq. 13 de La Plata: a) Prestación de servicios de gastronomía en general y toda otra forma de comercializar alimentos y sus derivados, y bebidas alcohólicas o no, siempre respetando y cumpliendo con las normas que establezca la legislación vigente. La sociedad para ello se valdrá de todos los medios necesarios para su explotación a través de Pubs, Bar, Restaurantes, Confiterías, Discoteques, Servicios de Catterings, y toda otra forma que existiera o se cree para comerciar el rubro mencionado; Duración: 50 años, Cap. Social \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de valor nominal \$ 100; c/u otorga derecho a un voto; Adm. y Rep. Social por uno o más gerentes actuando en forma indistinta, mandato por 3 ejercicios; Fiscalización: prescindir de la sindicatura, Arts. 55 y 158 Ley N° 22.903, Gerente: Raúl Alberto Nuñez, DNI 7.995.665; Rep. Legal: el gerente. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Julio Cesar Nuñez, Abogado.

L.P. 15.504

SIROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Raúl Alberto Nuñez, arg., DNI 7.995.665, CUIT 20-7995665-2, nac. 11/05/47, con domicilio en la calle. Jerónimo Luis Cabrera N° 1060 ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; y el Sr. Manuel Aurelio Arregui, arg., DNI 5.170.058, CUIL 23-05170058-9, con domicilio en la calle 520 bis N° 1220 Tolosa, Partido de La Plata, Prov. Buenos Aires, deciden constituir por Inst. Priv. 07/12/2012 una S.R.L. que se denominará "Siros S.R.L.", con domicilio en Calle 39 N° 899 esq. 13 de La Plata: a) Prestación de servicios de gastronomía en general y toda otra forma de comercializar alimentos y sus derivados, y bebidas alcohólicas o no, siempre respetando y cumpliendo con las normas que establezca la legislación vigente. La sociedad para ello se valdrá de todos los medios necesarios para su explotación a través de Pubs, Bar, Restaurantes, Confiterías, Discoteques, Servicios de Catterings, y toda otra forma que existiera o se cree para comerciar el rubro mencionado; Duración: 50 años, Cap. Social \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de valor nominal \$100; c/u otorga derecho a un voto; Adm. y Rep. Social por uno o más gerentes actuando en forma indistinta, mandato por 3 ejercicios; Fiscalización: prescindir de la sindicatura, Arts. 55 y 158 Ley N° 22.903, Gerente: Raúl Alberto Nuñez, DNI 7.995.665; Rep. Legal: el gerente. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Julio Cesar Nuñez, Abogado.

L.P. 15.505

INFOGESTION SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Diego Erben, arg., nacim. 24/10/76, casado, contador, DNI 25.476.826, dom. 28 N° 3532 M. B. Gonnet, Buenos Aires; María Verónica Castro, arg., nacim. 23/09/78, casada, contadora, DNI 26.846.676, dom. 28 N° 3532 M. B. Gonnet, Bs. As. 2) Denom. Social Infogestion Sur S.R.L.; 3) Dom. Social: 28 N° 3532 M. B. Gonnet, Buenos Aires 4) 40 años; 5) Obj. Soc.: Comercial: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, promoción, importación, exportación de software y aplicaciones para organizaciones públicas y privadas. Se incluye la financiación de la venta. Servicios: de implementación del software y capacitación

en el uso del mismo a los clientes, asesoramiento comercial, administrativo y financiero, consultoría y asistencia técnica sobre temas financieros, económicos, impuestos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de empresas y otras organizaciones, incluso el desarrollo de franquicias. Organización de talleres y cursos de capacitación. Industrial: Desarrollo de software y aplicaciones informáticas. Inmobiliaria: Adquisición de bienes inmuebles, urbanos o rurales, baldíos, con obras en construcción o terminadas y venta, permuta, arriendo o gravamen de los mismos bienes en su forma originaria o mejorados. Financiera: otorgamiento con dinero propio de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el compromiso del ahorro público. 6) Fecha instr. 13/02/2013; 7) Cap. Soc. \$ 20.000; 8) Repr. Soc.: Diego Erben, socio gerente; 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Verónica Castro, Contadora Pública.

L.P. 15.522

BLISTER PACK S.A.

POR 1 DÍA - Maximiliano González Kunz, 12/3/77, comerciante, divorciado, 25.957.018, Chaco 1670 y Sebastián Larrea, 6/1/78, empresario, soltero, 26.056.697, Gascón 2698 5ªA, ambos de M. del Plata. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; argentinos; Esc: 17: 16/1/13; Bister Pack S.A.; Chaco 1670, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Comercial: Intermediación e/compañías aseguradoras y personas físicas p/la contratación de seguros en plaza, con productoras de bienes y servicios y de toda aquella por la que perciba una comisión. Mandataria: representaciones, mandatos, agencias mediante distribución y promoción de inversiones de todo tipo, Fciera.: salvo L. 21.526; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Sebastián Larrea, D. Ste.: Maximiliano González Kunz; Representación social: El Pte.; Fiscalización: Art. 55 LS; 31/10. Dr. F. Warner.

L.P. 15.523

BAMECA S.A.C.I.F.I.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Objeto: Agropecuaria: explotación e campos, cría de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, transporte y comercialización de sus derivados. Industriales: producción, elaboración, distribución de cereales, oleaginosas para la obtención de aceites, harinas y sus derivados. Dr. Francisco Warner.

L.P. 15.524

BLOQUE TREVER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica por instrumento complementario, que se modifican el Art. tercero, donde se suprime la comercialización de productos farmacéuticos, el servicio de seguridad privada, y se limita la actividad minera a aquellas que no necesiten el otorgamiento de concesiones estatales 07/02/13. Martín Norberto Zanetto Abogado T° 54 F° 313 C.A.L.P.

L.P. 15.512

ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 10-9-2012, se dispuso aumentar el Capital Social de \$ 20.000,00 a \$ 2.000.000,00, con La capitalización de resultados acumulados de \$ 1.980.000,00 representado por 1.980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012 se redujo el Capital Social por escisión del 56,25% del patrimonio societario rescatándose 1.125.000 acciones contra los valores, que se escinden y constituyen el capital de la sociedad escisionaria El Viejo Ceibo S.A. Modificación del estatuto conforme estas dos asambleas: Artículo cuarto: El Capital social se fija en la suma de \$ 875.000,00 representado por 875.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ de valor nominal cada acción, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Tn. 91.008

L.P. 15.478

EL VIEJO CEIBO S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento público del 21-12-2012 se constituyó El Viejo Ceibo S.A. 1) Socios: Graciela Beatriz Grasso de Meli, argentina, empresaria jubilada, Casado en primeras nupcias con Ivar Jorge Meli, nacida el 20 de febrero de 1937, Documento Nacional de Identidad N° 3.489.699 CUIT N° 27-03489699-8, domiciliada en Avda Monseñor de Andrea 230, Tandil, Partido de Tandil, e Ivar Jorge Meli, Médico Jubilado, casado en primera nupcias con Graciela Beatriz Grasso de Meli, nacido el 2 de noviembre de 1934, Documento Nacional de Identidad N° 5.918.473, CUIT N° 20-05918473-4 domiciliado en Avda. Monseñor de Andrea 230, Tandil, Partido de Tandil, 2) Domicilio social: Provincia de Bs. As., sede social: Avda. Monseñor de Andrea 230 Tandil, Partido de Tandil 3) Duración de la sociedad: 50 años a partir de la inscripción registral de la sociedad. 4) Objeto social: La Sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros que si son Sociedades lo serán por acciones, tiene por objeto dedicarse a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y de granja, sus derivados y afines, arrendamientos y subarrendamientos ya sea en inmuebles propios o de terceros; transporte automotor de cereales y haciendas. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 5) Capital social: es de Pesos un millón ciento veinticinco mil representado por un millón ciento veinticinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de un peso de valor nominal cada una y cinco votos por acción, totalmente suscripto e integrado. 6) Dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Graciela Beatriz Grasso de Meli Director Suplente: Ivar Jorge Meli. Mandato por tres ejercicios 8) Organización de la representación legal: estará a cargo del Presidente. 9) Fiscalización: por los socios conforme al art. 55 y 284 de la Ley 19550. 10) Cierre de ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

Tn. 91.009

ABEL BUENAVENTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 28/1/13 por 99 años desde registro. Domicilio: Casanova 799, ciudad, Pdo. Ba. Bca. socios: Luis Eduardo Leiva, 61 años,

DNI 8.527.310, casado, domicilio Lautaro 3519; Juan Carlos Álvarez, 63 años, DNI 7.371.551, soltero, domicilio Casanova 799; los 2 args. Empresarios de Ba. Bca. Objeto: Fabricar, comerciar, distribuir, almacenar, colocar, consignar productos/bienes relacionados con la panificación y pastas frescas; panadería, panadería, facturación y pastas frescas; panadería, panadería, facturación, bombonería, dulcería, masas finas, confituras, tortas, postres, helados, casas de té y café, restaurante; eventos; bar, confitería y todo lo relacionado con esos rubros; servicios de catering/lunch; su gerenciamiento y desarrollo. Concesiones relacionadas con su objeto, excluyendo expresamente la prestación de concesiones de servicios públicos. Realizar las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio, sin realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni las que requieran el concurso del ahorro público. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado: Juan Carlos Álvarez. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Eduardo Gardella, Abogado.

RAMECU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marco Antonio Ramella, 11/1/88, DNI 34.058.220, 11 de Septiembre 2954 y Daiana Soledad Gadea, 18/12/87, DNI 33.662.448, C. Arenal 7177, ambos solt., arg., comerc., de Mar del Plata. 2) 6/2/13. 3) Ramecu S.A. 4) 11 de Septiembre 2954, Mar del Plata, Gral. Puey., Bs. As. 5) desarrollo actividad edición, impresión, publicación, distribución y venta libros, cursos, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, soportes magnéticos, cintas de video, comprar, vender, importar, exportar y comercializar maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y productos de las industrias gráficas; constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza y formación, investigación en áreas de la ciencia; organización, asesoramiento y realización seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres y cursos de formación, conceder créditos, préstamos personales con o sin garantía; operaciones de crédito hipotecario, inversiones o aportes de capital, operaciones financieras y de crédito en gral, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años ins. reg. 7) \$ 100.000. 8) 1 a 9 Dir. Tit. y 1 a 9 Dir. Sup. 3 ejer. pte Marco Antonio Ramella. Dir. Supl. Daiana Soledad Gadea. Fisc. acc. 9) Pte o Vicepte en su caso. 10) 31/12. Esc. Carlos Martín Pagni, Notario.

L.P. 15.479

TIERRAS GAUCHAS S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea General Extraordinaria del 01/02/13 Aumenta Capital a \$ 2.369.000 Reforma art. 4º. Cr. Carlos Berutti. Contador Público.

L.P. 15.481

ABERASTURI Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión del directorio del 16/11/12, ratificada por reunión del directorio del 5/2/13 se resolvió cambiar la sede social a calle Bartush N° 351 de Darregueira, Pdo. de Puán. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 15.477